

SISTEMA DE DATOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento De La Antigua Veracruz.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para dar seguimiento a acceso a la información pública, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativos y datos electrónicos.

Los datos personales recabados son los siguientes.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Representante legal del solicitante• Estado• Sexo• Edad• Firma• Teléfono
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- A) Analizar la información requerida.
- B) Registrar las solicitudes presentadas.
- C) Notificar la respuesta o entrega de información.
- D) Registrar una solicitud a través de medios distintos como escritos o cualquier otro que no sea los sitios de la Plataforma Nacional de Transparencia.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de los solicitantes, que se reciben a través de los diferentes medios, estos datos no se actualizan.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: L.S.C.A. VICENTE MISAELE FERNÁNDEZ REYES

Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia

Área: Unidad de Transparencia.

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales son el artículo 33 Fracciones III, IX y X del reglamento interior de trabajo de la comisión municipal de agua potable y saneamiento de la Antigua, Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante la entrega de oficio a las diferentes áreas:

- ✓ Dirección General
- ✓ Unidad de Transparencia
- ✓ Administración y finanzas
- ✓ Recursos humanos
- ✓ Dirección de proyectos
- ✓ Dirección comercial
- ✓ Cultura del agua
- ✓ Dirección jurídica
- ✓ Contraloría interna

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Dirección de Transparencia.

Domicilio: Calle Carrillo Puerto Oriente No. 9 Col. Centro Cd. José Cardel, interior de las oficinas de la CMAPS LA ANTIGUA.

Teléfono: 296-962-0217 Correo

electrónico institucional:

transparencia@cmapslaantigua.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en trámite será mientras el servidor público este en funciones, 5 años en concentración y su destino final será histórico.

XI. El nivel de seguridad.

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de dirección y la de atención, dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

